

El temporal reinante continúa dificultando las operaciones

Parte oficial de guerra

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Ejército correspondiente al día 5 de mayo de 1938:

En el sector de la costa de Castellón, ataques enemigos han sido enérgicamente rechazados, recogiendo por nuestras tropas más de 400 muertos y capturando 140 prisioneros, entre ellos dos comisarios políticos. También se ha cogido bastante material.

Se ha llevado a cabo en este sector una rectificación de nuestras líneas a vanguardia ocupándose el caserío de Alcocebre.

El temporal reinante continúa dificultando las operaciones.

Salamanca, 5 de mayo de 1938, II año triunfal.

Del momento

LA INMEDIATA REINANTE

Se nos citan casos frecuentes de inmediatez en teatros y sus pasillos, en conversaciones y gustos, en vestidos y modales.

Puede ser que a algunos parezca que exageramos.

Pero lo verdaderamente monstruoso fuera que la inmoralidad no nos hiciera mella. Ni en tiempo de guerra.

Por otra parte, las precedentes aseveraciones no son definiciones nuestras exclusivamente, sino que las hace estos días el sabio y santo Cardenal Segura, quien añade además:

“Lo tristísimo en nuestros días es que no sólo no se ponga dique, ni en privado ni en público, a los avances aterradores de la inmediatez en los jóvenes y ¡qué horror! hasta en los niños.”

“No cumpliríamos con Nuestro deber pastoral, del que Jesucristo Nos ha de pedir estrecha cuenta, si no advirtiéramos los riesgos que corre la modestia cristiana para los jóvenes a quienes se aleja del hogar y de la mirada protectora de sus padres, quedando a merced de peligros que en contados casos podrán ser arrosados sin daño para sus almas.”

“Cómo han cambiado los tiempos aquellos del verdadero apogeo de la grandeza patria, en los que mientras los hombres descubrían y conquistaban nuevos mundos para la fe cristiana y para la civilización, ensanchando los confines de España, las mujeres, pudorosas y modestas, laboraban en el hogar, perfumándolo con el aroma de las virtudes más excel-sas!”

“Cuán frecuente era entonces encontrar al frente de los hogares españoles “la mujer fuerte” de los Libros Santos que, con los heroísmos ignorados de las virtudes caseras, contribuyó, tanto o más que el varón con las armas y con las ciencias y las artes y las industrias, al engrandecimiento patrio!”

La solicitud de defender y conservar íntegro el tesoro espiritual de la Patria es lo que únicamente nos mueve a repetir, con ocasión o sin ella, estas cosas.

Es de esperar que no falte el buen sentido y todos nos hagamos cargo de esta trascendental obligación de la retaguardia de mantener el nivel de la vida.

El mantenimiento del cambio exterior, el de los jornales, los tipos tributarios y la conservación de los demás factores de la producción acusarán a los elevadores de precios como enemigos de España y del Movimiento Nacional, al elevar fraudulentamente los precios sin más motivo que la escasez ocasional de la mercancía.

Las cuotas de los aliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Al recibimos hoy el Jefe Provincial nos ha dicho, que tenía que hacer por medio de la Prensa, una advertencia a los aliados de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Alava, tanto Militantes como Adheridos, que han dejado de pagar sus recibos en este último mes de abril, en el sentido, que de acuerdo con las instrucciones recibidas de la Secretaría General, la falta de pago de tres recibos consecutivos será considerada como baja voluntaria de la Organización y siendo así tendrá forzosamente —cumpliendo dichas normas— que hacer un censo de estos señores para enviarlo a la Superioridad que determinará lo que proceda. No es esta advertencia, una amenaza. Sabido es que la pertenencia a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. es completamente voluntaria y por tanto todo el mundo tiene perfectamente derecho para no pertenecer si no quiere, pero claro es que

En el Gobierno civil

La expedición de obsequios a los voluntarios alaveses

La aportación de Alava a las poblaciones liberadas de Castellón

Aprovechando el que el martes próximo irá la primera expedición de obsequios que la Diputación hace a los voluntarios combatientes alaveses, el Gobernador les mandará unas remesas de vestuario y calzado.

—

Ha mandado cesar en sus cargos el señor Esparza a los vocales de las Juntas Administrativas de los pueblos de Subijana de Alava y de Castillo.

También ha cesado en su cargo el alcalde de Lezama, sustituyéndole interinamente en el cargo el teniente de alcalde de aquella localidad.

Ha nombrado para ocupar la vacante de alcalde de la villa de Llodio a don Miguel Urquijo y ha completado el Ayuntamiento con los señores Gastaca, Saenz de Ugarte, Zurriarain, Garayo y don Epifanio Urquijo.

—

El señor Esparza ha recibido un despacho telegráfico de Benicarló, por el que se le agradece el envío de víveres hecho por Alava a las poblaciones recientemente liberadas de Castellón.

En Mallorca se verificaron treinta y un matrimonios

Ofició el Prelado, y el jefe de F. E. T. exaltó en un acto a la familia española

Palma de Mallorca.—Treinta y una parejas de novios han contraído matrimonio colectivamente en diferentes parroquias de esta capital, lo que ha dado lugar a una gran fiesta patrocinada por la organización nacional sindicalista de Baleares. Los novios y sus comitivas se trasladaron a la capital formando un lucido cortejo, cuyo paso fue presenciado por un gentío inmenso que ovacionó a las parejas a su paso por las calles hasta llegar al templo acompañados por las autoridades que apadrinaron a los contrayentes.

El obispo ofició en la ceremonia religiosa, que se celebró con toda solemnidad, e inmediatamente después se organizó una comitiva que se dirigió a los locales de F. E. T., donde se obsequió a los novios y a sus cortejos.

El jefe provincial de F. E. T. pronunció un discurso exaltando la familia como base de la sociedad y de la España Imperial.

El acto terminó en medio de un gran entusiasmo y se cantaron los himnos patrióticos. Los novios salieron en viaje de bodas a diversos lugares de la isla.

Noticias de sociedad

ONOMASTICA

Hoy celebra su día nuestro amigo don Juan M. Zárategui.

Felicidades.

VIAJES

Marchó a Salamanca el magistrado de esta Audiencia señor Rubio.

—Ante la alarmante noticia de la gravedad en la enfermedad de su señor padre, ha salido para Segovia nuestro amigo don Angel Galindo, acompañado de su señora.

—Pasó ayer el día en San Sebastián el respetable caballero don Francisco Ajuria.

—Salíó para Saja (Rioja) don Deogracias Alcenso.

—Llegó de Amurrio por breve tiempo, el teniente coronel de Caballería don Fernando Casas.

—Para San Sebastián ha salido don Angel Lasso de la Vega, alto empleado del Ministerio de Educación.

—De su corta estancia en Bilbao, regresó don Francisco Benito e hija Conchita.

—Para pasar unos días de descanso con su familia, ha llegado del frente el joven

hacer nada en favor de aquel que algún día pudiese considerarse perjudicado.

Día semanal de Rogativas por España

Mañana sábado, día 7, a las siete desde la parroquia de San Miguel a la de San Pedro, ante el altar de la Virgen del Pilar.

Alava envía nuevas felicitaciones

El restablecimiento de la Compañía de Jesús ha dado ocasión para que la provincia de Alava muestre, una vez más, su afecto a los Jesuitas, remitiendo al Caudillo y al Ministerio de Justicia numerosas felicitaciones.

También han sido en gran número las visitas hechas a los Padres de la Compañía residentes en Vitoria.

Aparte otras potísimas razones Alava no olvida que San Ignacio de Loyola es descendiente de ilustres alaveses.

Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

A propuesta del Presidente de la Comisión Provincial de Requisa de Chatarra en esta Provincia y en uso de las atribuciones que me confieren los Vigentes Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, vengo en separar de su cargo de Jefe de Propaganda de dicha Comisión en Alava, al que lo era hasta la fecha don Félix Martín Sánchez.

Lo que hago público para general conocimiento de las Autoridades y de los afiliados de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Alava.

Vitoria 5 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Jefe Provincial, José María de Elizagarate.

pronunció un discurso exaltando la familia como base de la sociedad y de la España Imperial.

El acto terminó en medio de un gran entusiasmo y se cantaron los himnos patrióticos. Los novios salieron en viaje de bodas a diversos lugares de la isla.

—A los once años de vida religiosa en el Instituto de Religiosas Siervas de Jesús falleció en el día de ayer en el Convento de nuestra ciudad la Religiosa Sor María del Refugio Martínez González.

Hoy se celebraron los funerales en la Capilla del Convento y el acto de conducir sus restos al panteón que la Comunidad posee en el Cementerio de nuestra capital.

A la Reverenda Madre Superiora de esta Residencia y comunidad de Vitoria, Hermanas en Religión y familiares, nuestro pésame.

—La señora doña Magdalena Múgica y Altube (viuda de don Ambrosio Valleruca) falleció ayer en Naclares de la Oca a la avanzada edad de 72 años, después de recibir los Santos Sacramentos y demás auxilios de la Religión.

A sus afligidos hijos doña Ignacia, doña Felisa y don Justo; hijos políticos don Gonzalo Polo, don Francisco Albaina y doña Concepción Ortiz de Luna; hermanas doña María y doña Tomasa; nietos, sobrinos y demás familia les acompañamos en el dolor.

Hoy tuvo lugar la conducción del cadáver y el Funeral mañana sábado, en la iglesia parroquial de Naclares de la Oca, a las diez de la mañana.

¿Qué significa la palabra Requete?

García Sanchiz propone en su libro en prensa, “Más vale volando”, una versión tan bella como justificada

“...Y el mundo, ignorante de lo que significa REQUETE. Enamorado de su concepto, aunque difuso, seductor por su gallardía, y preguntando en vano sobre el origen del vocablo mágico. Corren versiones infelices, alguna, incluso chocarrera: la del faldón que se le escapaba a un voluntario, y la burleta de Zumalacárregui: “¡Muchacho, el REQUETE!” Creo haber averiguado la verdad, que es encantadora. Un contemporáneo del TIO TOMAS refiere en páginas olvidadas la existencia de dos batallones preferidos: el de GUIAS y el TERCERO DE NAVARRA. En un principio sólo entramos, y el SEXTO, disfrutaban de prest. Y añade el autor: el tercer batallón era llamado del REQUETE por la canción que entonaba en las marchas. Nada más, y se explica la concisión, puesto que entonces no se sospechaba el porvenir de dicho título. Deduzcamos, REQUETE, término desconocido en castellano, a no emplearlo de prefijo; francés, de seguro, y referente a cacerías y alistamiento de patrullas libres, si se me permite iludir la rigidez filológica. ¿Quién trajo a la CARLISTADA el estrillido venatorio o marcial? Uno o varios de aquellos jefes vandeanos que se levantaron contra la Revolución, y que derrotados por el general Hoche, acudieron a la bandera de la Iglesia y la Monarquía enarbolada por Carlos V. No fueron muchos, cayeron sin teatralidad, y apenas se les recuerda. Conste en justicia este abolengo que pueden aducir por suyo los nobles caballeros franceses que ahora usan la boina de los REQUETES. Les corresponde, en fin de cuentas, Navarra, por tantos caminos históricos enlazada con Francia, de allí tomó un estímulo y un voto, cifrados en la palabra que en este instante rinde su clave. Y en cambio, conseguirá la victoria de los ideales atropellados en la Vandeia, que luchó por Dios, por la Patria y el Rey.”

“La presencia vandeana adorna al Carlismo con un tapiz de jardinería. El paisaje galo, a nosotros nos parece siempre, en sus arboledas armónicas y detalladas, urdimbre decorativa. Contrasta con el perfil dramático de nuestros panoramas. Tremendos son los de las guerras civiles del siglo pasado, sobre todo en el Maestrazgo, que rivaliza con Navarra en lealtad al Tradicionalismo. Una población que muy bien pudiera ser berberisca, no se sabe si enciende los peñascos, al contacto de su garra en cordaje y resaca, o si las manos se queman en la piedra hecha ascua por el sol. La sangre fluye en arroyos. En el Norte —¡famosas campañas isabelinas del Norte!—, la selva y las neblinas. La furia levantina, entre los árboles centenarios, junto a los caserones musgosos, adquiere una amplitud patriarcal, amansándose siquiera fuese en apariencia, por un fenómeno comparable al que enfría los colores de un cuerpo que penetra en la sombra. Escarlata y verde: Así era la CAUSA por autonomasia. Jamás se matizó con el gris de las ciudades.”

“Semanas atrás hubo de atravesar de nuevo las Amézoas, el campo predilecto de Zumalacárregui. Sus bosques de robles y de finas hayas mostraban en su de nudex sombra o rojiza el telar de las frondas estivales. Monumentalidad de catedral arruinada. En la tierra, el lecho de hierbas quemadas por el hielo. Persistía no obstante el idilio del paraje profundo, en sus setos entrecostados de mimbre. En sus ovejas, que semejan perdidas. Y en sus vacas y sus carretas medievales, cuyo deslizarse equivale a la rumia. Un río verde en lo hondo, y dispersos por los valles, los entrañables pueblos con sus molinos. Ensanchase y asciende con su gigantismo el cuenco no elaborado de las moles paralelas, con láminas de nieve en las cumbres. Durante largo trecho, me escoltó un cuervo. Si es verdad que viven edades fabulosas, el que me seguía, acaso intentaba confiarme secretos de los lances de armas que presencié maravillado...”

(De “Diario Vasco”).

Delegación Provincial de Trabajo de Alava

En el plazo de cinco días se remitirá una relación del personal que tenían las Industrias, comercios y empresas, antes del Movimiento Nacional

CIRCULAR

Para cumplimentar órdenes del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente, se ordena por la presente Circular a todos los industriales, comerciantes, entidades y empresas particulares enclavadas dentro del territorio de la provincia de mi jurisdicción que el 18 de julio de 1938 tenían una nómina de personal fijo o permanente superior a diez personas, remitan en un plazo máximo de cinco días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de la presente en la Prensa local, relación jurada de dicho personal.

A este fin las personas y entidades jurídicas comprendidas en el párrafo anterior, solicitarán, de la Delegación Provincial de Trabajo, las de Vitoria, y las enclavadas en pueblos de la provincia de los respectivos Ayuntamientos, los impresos necesarios para el cumplimiento inmediato de cuanto se ordena; los que, una vez cumplimentados, serán remitidos a esta Delegación Provincial.

Vitoria, 4 de mayo de 1938. II Año Triunfal.—El Delegado provincial de Trabajo, Laudelino León García.

Intereses agrícolas

Van a reglamentarse los trabajos de la próxima cosecha

Seis personas expertas en las faenas agrícolas asesorarán a los Delegados del Trabajo y Sindical

El Boletín Oficial publica la siguiente orden del Ministerio de Organización y Acción Sindical: "Próxima la recolección de la cosecha correspondiente a este año de 1938, y no existiendo en la mayoría de las provincias más reglamentación del trabajo que la fijada, tomando como punto de partida las bases o pactos colectivos que rigieron en el año 1935, se impone dictar las medidas enmiendadas a su revisión o modificación, pues es evidente que del año 1935 a la fecha presenta han variado las circunstancias económicas.

con anterioridad al primero de octubre. Para ello solicitarán del Delegado Sindical la designación de un máximo de seis personas expertas en los cultivos o faenas agrícolas, de reconocida honradez, criterio económico y social, de acuerdo con las orientaciones del Estado Nacional Sindicalista, y que conozcan las distintas zonas o características de cultivos y, a su vez, de la Jefatura Provincial de F. E. T. y de las JONS, el nombramiento de dos representantes, que puedan llevar, a las normas que se elaboren, las inspiraciones del Movimiento.

El Delegado Provincial de Trabajo, oídas las opiniones de dichos elementos, redactará el oportuno informe, con propuesta de las normas o bases que deban adoptarse, dándole a conocer a los asesores con un plazo de cuarenta y ocho horas antes de su remisión a este Ministerio, al objeto de que puedan formular las objeciones que estimen pertinentes, que el Delegado habrá de unir a su informe, llevándolo todo a este Departamento para la resolución que proceda.

Con la propuesta de nuevas normas se acompañará siempre copia literal de las anteriormente vigentes, expresando la fecha en que fueron aprobadas y Organismo que las elaboró. Segundo. — Los Delegados de Trabajo participarán inmediatamente a los Jefes de los Servicios Agronómicos Provinciales las faenas agrícolas que han de ser objeto de reglamentación y el plazo de su estudio, al objeto de que dichos Servicios puedan concurrir, colaborando en la propuesta, y si lo estimasen oportuno, emitir dictamen separado, que en tal caso será unido al expediente y elevado a este Ministerio.

Tercero. — La reglamentación

Gobierno Militar de Alava

El Brigada de Infantería don José Villacusa Martínez se presentará en este Centro para un asunto que le interesa.

Vitoria 29 de abril de 1938. II Año Triunfal.

El Sargento o Brigada A. Gandullo se presentará en este Centro para un asunto que le interesa.

Vitoria 2 de mayo de 1938. II Año Triunfal.—De Orden de S. S., El Teniente Coronel Secretario.

La urgencia en llenar tal necesidad hace que, provisionalmente, como hemos de resolver hoy todo aquello que en su día ha de ser acomodado a la Organización Sindical, se habiliten, de acuerdo con la legislación vigente, medios para llevar a cabo el ejercicio de la función normativa del trabajo.

Por ello, dispongo: Primero.—En un plazo improrrogable de quince días naturales, a partir de la publicación de la presente Orden en el "Boletín Oficial del Estado", los Delegados Provinciales de Trabajo remitirán a este Ministerio propuesta de reglamentación de los trabajos agrícolas en su provincia, durante la próxima recolección, y faenas que se realicen en el campo

Azucarera Leopoldo, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, previa la autorización necesaria, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, a los efectos del artículo 24 de sus Estatutos, para el día 21 del actual, a las diez de la mañana, en nuestras oficinas en Vitoria, calle Postas, número 21, entresuelo.

Para tener derecho a la asistencia deberán depositarse las acciones o sus resguardos, hasta el día 16 inclusive, en los Establecimientos siguientes:

Vitoria: En el Banco Hispano Americano y Banco Urquijo Vascongado.

San Sebastián: En el Banco Guipuzcoano y Banco de San Sebastián.

Bilbao: En el Banco de Vizcaya.

Pamplona: En "La Vasconia" y Crédito Navarro.

Zaragoza: En el Banco de Aragón. Vitoria, 6 de mayo de 1938.—II Año Triunfal.—El Presidente del Consejo de Administración, Benito Lewin.

Homenaje a la Patrona de Valencia

La Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Valencia, Sección de Alava, recogiendo la feliz iniciativa de un grupo de valencianos residentes en Vitoria conmemorarán el próximo domingo, día 8, la festividad de Nuestra Señora la Virgen de los Desamparados, con una solemne Misa de Comunión general, cantos y Salve solemnísimos en la iglesia de las RR. MM. Oblatas de nuestra ciudad, donde se rinde culto a la Patrona de Valencia.

El acto religioso está anunciado para las nueve de la mañana, quedando invitados al mismo todos los valencianos amantes de su Virgen y cuantos fieles quieran contribuir con su asistencia al mayor esplendor de la fiesta.

El año 1925 tomó posesión Santa María de Estibaliz de un recorrido compuesto de 14 pueblos de la Hermandad de Arraya y Laminoria, desde cuya fecha ha crecido sobremanera en

Información religiosa

SANTORAL

Sábado, 7.—Santos Estanislao, obispo, Juvenal, Flavio, Augusto, Agustín, Cuadrado, mártires; Juan, Pedro, obispos.

Catecismo Litúrgico

(Continuación)

De manera que hay altares fijos, y otros que no lo son? Hay en efecto altares fijos formados por una gran piedra que es la que constituye la mesa del altar y está unida a la base de mampostería o a las columnas que le sirven de soporte. En el centro de esa mesa próximo a la orilla lleva un hueco bastante capaz donde se depositan en una caja las reliquias de los mártires y santos, y se cierra con una pequeña losa fijada con cemento, ese hoyo es lo que constituye el sepulcro. — El altar fijo es inmóvil, de tal manera que si se separa la piedra de su soporte, o lo mismo si se abre la losita que cubre el sepulcro— pierde la consagración y no se puede celebrar en él hasta tanto que se vuelva a fijar y sea reconsecrado por una nueva ceremonia. — El altar fijo lo consagra el Obispo en el mismo sitio en que ha de permanecer.

CULTOS

Parroquia de San Miguel

En la función del Sagrado Corazón de Jesús, que se tiene a las siete y media de la tarde, ocupará la Sagrada Cátedra el R. P. Andrés Aristegui, S. J.

Cultos sabatinos: Ejercicio de las Flores a las ocho y media y Salve cantada a la Virgen Blanca a las siete y media de la tarde.

Iglesia de las Oblatas (Desamparadas)

Mañana, sábado, a las siete de la tarde da comienzo la solemne Novena que la Archicofradía del Perpetuo Socorro dedica a su excelsa Titular, predicando los sermones del novenario el R. Padre Epifanio Morán.

El Ejercicio de la Novena

Información de la provincia

Las fiestas de Santa María de Estibaliz el domingo en la Hermandad de Valdegovía

Serán presididas por nuestras primeras autoridades

Sirvan estas líneas, para entrar a nuestros lectores de una solemnisísima fiesta mariana, que tendrá lugar en la villa de Espejo el próximo día 8 de mayo, con motivo de la regia y maternal visita, que se ha propuesto hacer a la Emperatriz de cielos y tierra y dignísima Madre de Dios, bajo la advocación de Santa María de Estibaliz.

dichos pueblos la devoción mariana, se han celebrado multitud de funciones en su honor, sobresaliendo la celebrada anualmente con motivo del traslado de la veneranda imagen de un pueblo a otro, y la tierna y emotiva función de niños con la peregrinación infantil que se celebra para visitar a nuestra excelsa Madre alavesa en el pueblo en que cada año permanece según los estatutos.

El año 1925 tomó posesión Santa María de Estibaliz de un recorrido compuesto de 14 pueblos de la Hermandad de Arraya y Laminoria, desde cuya fecha ha crecido sobremanera en

Pues bien; nuestra amorosa Madre Santa María de Estibaliz, se ha propuesto tomar posesión este año en esta Hermandad de Valdegovía de un nuevo recorrido, compuesto de los pueblos siguientes: Espejo, Barrio, Negraro, Gurendes, Villanueva, Villanar, Caranca, Osma, Fresneda, Cárcamo, Barrón, Atiega, Villamaderne y Tuesta; y en cada pueblo permanecerá un año en el orden que quedan citados.

Parroquia de San Vicente

Todos los días del presente mes, Ejercicio de las Flores: Por la mañana, en la Misa de siete, y por la tarde, después del Rosario que se reza a las siete.

Los viernes, a continuación del Ejercicio de la tarde, se hará, según está ordenado, el Via Crucis por España; los sábados, también después del Ejercicio de las Flores, se cantará la Salve ante la Imagen de la Virgen Milagrosa; y los domingos, a las siete de la tarde, Hora Santa.

Inviación de la Santa Cruz

El domingo, día 8, a las diez de la mañana, se celebrará esta solemne fiesta por la Cofradía de la Vera-Cruz, de la que es Patrono el excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria, con sermón a cargo del Presbítero don Luis Vélez de Mendizábal.

Iglesia del Carmen

En honor de la Santísima Virgen se celebrarán mañana los cultos sabatinos, con Misa cantada a las siete, y solemne Salve, que se tendrá a continuación del Ejercicio de las Flores, a las siete y media.

Capilla de los Padres Jesuitas

La Asociación de la Buena Muerte celebrará su función mensual para HOMBRES, el domingo 8.

La Comunión a las ocho; la función de la tarde a las siete y media.

de Santa María de Estibaliz; terminada la procesión, Exposición de S. D. Majestad, estación, bendición y reserva, Salve popular, adoración de la santa Reliquia, despedida.

A una simple indicación que se ha hecho se han alistado en la Cofradía de Santa María de Estibaliz 995 lo que honra sobremanera a los pueblos de esta Hermandad; mas como es deseo del Regimiento que el número de Cofrades de Santa María de Estibaliz se cuente por el número de sus habitantes, aprestúrense los que faltan a alistarse en el gran ejército mariano alavés (que se compone ya de varios miles) dando sus nombres al Pléban, ya directamente, ya por medio del Párroco o Celadoras de su respectivo pueblo.

Los que tengan la medalla insignia de la Cofradía procuren llevarla al exterior durante la función.

Los autos salen de la Compañía de Alava, calle Postas a las dos para regresar a las seis.

Precio: 5 pesetas ida y vuelta.

La gran revista técnica española "Metalurgia y Electricidad" obtiene un señalado éxito en Alemania

Varias veces nos ocupamos en nuestras columnas con satisfacción patriótica de la prestigiosa revista técnica "Metalurgia y Electricidad" excelente brote de la Nueva España, cuyo alto asesor y Director es el eminente sabio jesuita R. P. Pérez del Pulgar, asistido por un Consejo de encumbradas mentalidades, entre las que figuran varios ilustres jesuitas y diversos ingenieros y técnicos civiles de distintas especializaciones.

Hoy nos causa profundo júbilo el éxito que en Alemania ha logrado "Metalurgia y Electricidad", éxito que, como españoles, tomamos como propio. El Consejo de Electrotécnicos de Berlín ha felicitado y alentado a la joven y notable revista española por su gigantesco esfuerzo.

De ello se ocupa el número de fin de abril, que acaba de salir, y que es un alarde en materias de siderurgia, minería, metalurgia, radio, ferrocarriles, electricidad y cuanto interesa en el país en tales casos.

PENSAMIENTO ALAVES. Es el diario de mayor circulación en la capital y en la provincia.

Ricardo S. de Santamaría. Procurador de los Tribunales. Banco Hipotecario de España.—Los Previsores del Porvenir. Oficina: P. Provincia, 11 VITORIA.

Dr. MARISCAL. Especialista. Oídos - Nariz - Garganta. Dato, 24 - 2.ª dcha.

Zapatillas paño. Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abrigo. Hipólito e Hijos. Los que más barato vendan. Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

Doctor Fernández de la Portilla. Especialista de Madrid. Enfermedades de la piel y venereología. De doce a una. Olaguibel, 2. (Clínica privada del Dr. García Salazar).

Dr. Antonio G. Tapla de Madrid. Especialista garganta, nariz y oídos. Consulta de cuatro a cinco. HOTEL FRANCIA.

LUIS PANGUA. Especialidad en toda clase de bocadillos. Florida, esquina Arca.

J. Ignacio Jiménez. Habilitado de Clases Pasivas. Se encarga del cobro de pensiones en Hacienda. San Antonio, 39, 2.ª dcha. VITORIA.

JULIAN BAJO. JOYERIA. RELOJERIA. PLATERIA. Dato, 8 VITORIA.

Dr. Parra Solache. OCULISTA. Florida, 24.—Teléfono 1735 VITORIA. OPTICA MEDICA. Dato, 33.—Teléfono 1753 VITORIA.

OXIGENO - ELECTRODOS. Navarro, Santa María, 9.

Roberto Santamaría. Abogado.- Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, 9,50 ptas. Ultimas Voluntades, 10 pesetas. Planos, 10 ptas. Urgentemente. Reembolso. — Gestiones todos Ministerios. — Expedientes.

Academia Vadillo. Fundada en 1915.—Olaguibel, 2.— Teléfono, 2155. Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias. — Enseñanza individual GARANTIZADA. CALCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA FRANCESA, BACHILLERATO Y ALEMAN.

Policarpo Palacios. Almacén de Ultramarinos. Teléfono 1421. Venta de Coñac Tradicionalista y Coñac Requeté. El mejor jabón. LABARTO.

Rebañeros. A precio de tasa se compran toda clase de lanas lavadas y sucias en el Almacén de Lanas y Piel de RAMIRO GOMEZ. Cercas Bajas, 3. Telf. 1135 VITORIA.

GRAN FRONTON HOTEL. Restaurant. — Vitoria. Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426.

NUEVO COLEGIO. Manuel Iradier, 36. PRIMERA ENSEÑANZA. Sección NIÑAS: Como en cursos anteriores. Sección NIÑOS: Doble sesión mañana y tarde. Fecha inicial de curso: Primero de septiembre. ACADEMIA GARIBAY SEGUNDA ENSEÑANZA. Bachillerato, Magisterio, Comercio. Fecha inicial: Primero de octubre.

APARTADO 61. — VITORIA. Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º. Sucursales en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos: Vega, 27.

"Librería Cervantes". Se ha trasladado a los amplios locales de la calle Dato, núm. 30. Venta y suscripciones a toda clase de periódicos y revistas. Material escolar :: Libros de actualidad :: Objetos de escritorio. Teléfono 1372. — VITORIA.

Retuerto y Rodríguez. Oculista de la Beneficencia Municipal. POSTAS, 30, 2.º.

Pañería Bazar Sastrería Casa Ibarra. Cazadoras de cuero desde 65 pesetas. — Especialidad en toda clase de uniformes :: :: :: Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1. Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 6 Plaza de España, 29. TELEFONO 1330.

COMPRA, VENTA Y REPARACIONES. CASA SERVANDO. SAN PRUDENCIO, 17. VITORIA. TEL. — 1748.

A Z P I A Z U HNOS. MUEBLES. DECORACION. Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería. SAN PRUDENCIO, 22 y 24. VITORIA.

Oficina Técnica Jurídica. VITORIA: Prado, núm. 6 2.º. Apartado 51. Teléfono 2064. BURGOS: Sanz Pastor, 18, 1.º. Apartado 92. Teléfono 1463. Certificaciones Penales. Ultimas voluntades, etc. Gestiones en los dos los Ministerios, etc.

Fuero del Trabajo Fines del Sindicato vertical

El Sindicato vertical es instrumento al servicio del Estado, a través del cual realizará principalmente su política económica. Al Sindicato corresponde conocer los problemas de la producción y proponer sus soluciones, subordinándolas al interés nacional. El Sindicato vertical podrá intervenir por intermedio de órganos especializados en la reglamentación, vigilancia y cumplimiento de las condiciones de trabajo. (Fuero del Trabajo, XIII, 5.º)

El Sindicato vertical podrá iniciar, mantener o fiscalizar organismos de investigación, educación moral, física y profesional, previsión, auxilio y las de carácter social que interesen a los elementos de la producción. (Fuero del Trabajo, XIII, 6.º)

Establecerá oficinas de colocación para proporcionar empleo al trabajador, de acuerdo con su aptitud y mérito. (Fuero del Trabajo, XIII, 7.º)

Corresponde a los Sindicatos suministrar al Estado los datos precisos para elaborar las estadísticas de su producción. (Fuero del Trabajo, XIII, 8.º)

En cuatro artículos expresa a grandes rasgos el Fuero del Trabajo, los fines de los Sindicatos verticales. Son de dos clases; unos hacen relación a la política económica y los otros son de carácter social o de auxilio a los productores. No se atribuyen al Sindicato vertical fines propiamente económicos. No habrá pues Sindicatos verticales que sean empresarios de empresa alguna, sea esta agrícola, industrial o comercial. La gestión de empresas se reserva pues a la iniciativa privada, y subsidiariamente al Estado cuando sea insuficiente o pueda resultar perjudicial a los intereses supremos de la Nación. Otra observación interesante es que solamente los fines de política económica serán realizados directamente por el Sindicato; los demás quedan encomendados a órganos u organismos especializados que funcionarán bajo su protección y vigilancia.

Los Sindicatos verticales, representación viva de la producción organizada, están capacitados mejor que ningún otro organismo para estudiar y proponer las soluciones de los problemas de la producción y las bases de la política económica. Y como esta ha de descansar sobre profundo conocimiento estadístico de las realidades nacionales, y nadie mejor que los productores conoce a fondo los datos y las cifras referentes a sus empresas, al Sindicato se encomienda también la recogida de datos para las estadísticas de la producción.

Entrando ahora a examinar los fines sociales, vemos que está especialmente encomendado al Sindicato la creación de oficinas de colocación, función ya clásica en las organizaciones laborales y que junto con las que hemos mencionado de política económica son las únicas que aparecen en el Fuero como obligatorias para los Sindicatos verticales. El carácter primordial de instrumentos de la política económica de estos, queda pues bien patente.

Vienen después de los fines mencionados, y como propiamente sociales, la intervención en la reglamentación, vigilancia y cumplimiento de las condiciones de trabajo, que podrá ser ejercida por los Sindicatos por medio de órganos suyos especializados. Los productores organizados en Sindicatos aparecen pues solamente como eventuales colaboradores del Estado en esta gran tarea social. Es notable el contraste con las viejas organizaciones paritarias, uno de cuyos fines más trascendentales era precisamente la reglamentación del trabajo mediante los contratos colectivos, es decir mediante lo que vulgarmente se llamaban bases de trabajo.

Quedan por último, y también con carácter potestativo la creación, sostenimiento y vigilancia de organismos que favorezcan a la producción o a los productores, tales como laboratorios de estudio e investigación industrial, económica o social, centros de enseñanza y educación moral, física y profesional para los productores, en especial para los jóvenes obreros, cajas de ahorros e instituciones de seguros y previsión social, sociedades de socorros mutuos, y en general instituciones de auxilio a la producción y sociales.

J. de M.

Nota de la Delegación de Orden Público de la Provincia de Alava

Conferidas por el Ministerio de Orden Público las atribuciones asignadas en el Reglamento de armas y explosivos de 13 de septiembre de 1935, que antes lo estaban a los Gobernadores civiles; para cumplimiento del mismo he tenido a bien disponer: **Primero.**—Los fabricantes, comerciantes o entidades que tengan en su poder armas, dinamita o depósito de cartuchería de pistolas, revólveres o armas largas rayadas, darán el correspondiente parte quincenal de las existencias, altas y bajas a la Guardia civil, la que a su vez lo participará a esta Delegación. **Segundo.**—Para la circulación de explosivos, las entidades o particulares que lo necesiten, deberán solicitar de mi Autoridad la oportuna autorización, mediante certificado extendido de las Autoridades locales respectivas, por el que se acredite la justificación de su adquisición, conforme se determina en las disposiciones vigentes; proveyéndose una vez autorizados de la correspondiente guía de circulación en las intersecciones de armas de la Guardia civil, sin cuyo requisito no se admitirá remesa alguna para su facturación en estaciones de ferrocarril, ni podrá llevarse en mano por los propios interesados. **Tercero.**—Los agentes dependientes de esta Delegación y autoridades locales de los puntos en que dichos explosivos han de consumirse, vigilarán por el empleo de los mismos, dando cuenta a esta dependencia del uso indebido de ellos. **Lo que se hace público para general conocimiento, quedando los infractores sujetos a las penas que señala el citado Reglamento.**

Vitoria, 5 de mayo de 1938.—II Año Triunfal.—El Delegado de Orden Público.

DR. LORENTE BUELA
Ocupada
Postas, 25, principal, 1º y 2º.
VITORIA

Ejercicios espirituales por la Prensa

EL FIN DEL HOMBRE

Por el P. VILARINO

PRIMER DIA DE EJERCICIOS: EL FIN DEL HOMBRE

Principio y fundamento llama a esta primera meditación San Ignacio. Principio, porque lo es, y fundamento, porque es el cimiento sobre el que se asienta todo el edificio de los Ejercicios, y aun de toda la vida espiritual del hombre, y además el hilo que traba todos los demás ejercicios. Meditación importantísima, por lo mismo, y en verdad equilibradora de todos nuestros sentimientos en cualquier postura de la vida.

Es la resolución del Problema humano. 1.º ¿Qué soy yo?... 2.º ¿A dónde debo ir?... 3.º ¿Por dónde?...

1.º ¿Qué soy yo?...

Imaginate que ahora es la primera vez que te das cuenta de tí, y que tienes conciencia de tu ser... Lo primero que preguntarias es: —¿Qué soy yo?...

Y la voz de la filosofía y de la fe, de consuno te dicen: Tú eres creado por Dios. No eras, y Dios te sacó de la nada; tu cuerpo, mediante tus padres; tu alma, directa e inmediatamente. Fuiste creado y eres conservado, lo cual equivalentemente es decir que ahora mismo estás recibiendo el ser de Dios, ya que tú no te puedes dar el momento siguiente.

Consecuencia: No eres tuyo; no te perteneces; no puedes disponer de tí; eres de Dios; Dios es tu amo. Humíllate; pues ni siquiera eres dueño de tí. Pero tampoco eres de nadie más que de Dios. Y en rigor, no estás sujeto a ningún otro que Dios, si Dios no lo manda. Eres independiente y libre de todos por naturaleza. Puedes estar orgulloso.

2.º ¿A dónde debo ir?...

Vuestro soy, has de decir con Santa Teresa. ¿Qué quieres, Señor, de mí? O de otra manera: ¿Para qué me ha creado Dios? ¿Qué quiere mi amo, mi señor, de mí?

Dios nos ha creado para servirle, para hacer su voluntad, para hacer en este mundo lo que El manda. No para hacer tu voluntad, lo que te dé la gana.

Conocer la voluntad de tu Señor y cumplirla es tu único fin y destino en este mundo.

Tienes el Decálogo de los mandamientos de Dios.

He ahí tu destino esencial e inevitable. Si haces esto, haces todo lo que debes hacer, y tienes todo lo que te importa tener. Si esto no haces, tienes una existencia frustrada, inutilizada, desviada...

Pero ¿no tengo más destino? Y estas hambres que siento de conocer y amar y gozar, estas hambres que no se satisfacen en esta vida ni haciendo la voluntad de Dios ni con nada, ¿no serán satisfechas? ¿No tengo más destino que estar guardando los Mandamientos y el Evangelio?

Tienes otro destino ulterior; la segunda parte de tu destino. Salvarte. Si Dios te ha creado para llevarte, si guardas sus Mandamientos y su Evangelio, si haces su voluntad en esta vida, a otra vida eterna, felicísima, tan feliz cuanto tú no puedes ni remotamente imaginar.

Si yo te pudiese abrir una ventanita del cielo que te espera, y mostrarte un momento, no más, aquello, quedarías estupefacto; y no diez, cien mandamientos más difíciles

que te pusiesen, los guardarías sin vacilación ninguna. ***

3.º ¿Por dónde?...

Por el mundo; por la vida en el mundo. Dios te ha dado las cosas del mundo, y entre ellas la sociedad, todos los medios de vida y de cultura y educación para que te sirvan para este fin de hacer la voluntad de Dios y salvarte. Dios te ha dado cosas para conocer la voluntad Divina; para vivir según ella, para cumplir tu deber y llevar a cabo lo mandado por Dios.

No puedes, pues, usar de las cosas a tu gusto y placer, fuera de la voluntad de Dios, sino dentro de los Mandamientos de Dios. Las cosas son el camino por donde debes andar la vida. ***

Resumen y consecuencias sumamente trascendentales y merecedoras de suma meditación:

1.º Dios nos ha puesto con sus larguísimo brazos en esta vida y nos ha dejado en ella, retirándose él a su cielo.

2.º Dios nos ha dicho desde su retiro del cielo: Venid a mí derechos, por el recto camino de mis Mandamientos y de mi Evangelio, y os daré mi felicidad, mi vida eterna.

3.º Hay dos vidas: una pequeñita, breve, de años, en la tierra, en la que tenemos el encargo de hacer la voluntad de Dios, cueste o no cueste (que muchas veces nos costará y nos disgustará); otra, la eterna, que viene después, en la que nada cuesta, sino que todo es felicidad, bienestar, satisfacción y bienaventuranza infinita y eterna.

4.º Condición para salvarnos, para que seamos admitidos en esta vida eterna es que hagamos aquí la voluntad de Dios, cueste o no cueste, guste o no guste. Unas veces gustará, otras, no.

5.º Hay tres reglas lógicas e inexorables que se desprenden de aquí.

Debemos usar de las cosas que nos sirven y tanto cuanto nos sirven, para hacer la voluntad de Dios.

Debemos abstenernos de las cosas que nos impidan y tanto cuanto nos impidan hacer la voluntad de Dios.

Cuando no sepamos si nos sirven o nos impiden, conviene mantenernos indiferentes sin pegarnos a ninguna cosa mientras no seamos.

6.º Son absolutamente distintas y resultan muchas veces contrarias a estas reglas, las reglas del mundo, que son: Hacer lo que me gusta y dejar lo que me disgusta. Hacer lo que me enriquece y dejar lo que me empobrece. Hacer lo que me ensalza y dejar lo que me humilla.

He aquí resuelto el gran problema humano de nuestros destinos.

Yo estoy en lo más alto del mundo, sobre todas las criaturas y debajo de sólo Dios, vengo de Dios, y tengo que volver a Dios, valiéndome de las criaturas que me ha dado Dios, siguiendo los Mandamientos de Dios.

Esto es algo grande; algo que debo tener presente siempre; algo que entra en todas mis acciones; algo que es todo. Si yo consigo hacer la voluntad de Dios, aunque no tenga ni riquezas, ni honores, ni placeres, tengo todo. Si yo no hago la voluntad de Dios, aunque tenga riquezas, honores y placeres, no tengo nada. Soy un hombre fracasado.

Remigio VILARINO, S. J.

Información nacional

Unos combatientes agraciados con el gordo

Solemnes honras fúnebres en Santander por los héroes del "Balears"

Santander.—Ayer mañana, a las once, se celebraron solemnes funerales en la iglesia de Santa Lucía por el eterno descanso de las almas de los marinos muertos en el crucero "Balears".

Formaban la presidencia del duelo los subsecretarios de Obras Públicas y de Organización y Acción Sindical, en representación de los respectivos ministros; los gobernadores militar y civil y representaciones de las jerarquías y Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS así como el alcalde, el presidente

de la Diputación, representantes consulares y Obispo.

Se interpretó la Misa de Ferris.

Terminado el acto, las autoridades fueron saludadas por la multitud, que saludaba brazo en alto.

Sevilla.—El administrador que expidió el billete número 15.433 agraciado con el premio de cien mil pesetas en el sorteo de Burgos, ha manifestado que algunos decimos los compraron unos soldados que volvían al frente.

Comentarios locales

La Rioja pide mercado

II
Allá por los meses de diciembre o enero se publica todos los años en el «Boletín Oficial» de Alava una relación, a la que hay que atenderse durante un año, de los mercados, ferias y exposiciones que han de celebrarse, tanto en la capital como en el resto de los pueblos alaveses.

Aquí tenemos el semanal de los jueves, aparte de las ferias de Santiago y de los primeros días de agosto. Salvatierra tiene otro, bueno y de fama, todos los martes, además de los de ganados y granos de sus fiestas del Rosario, de la primera decena de octubre. Los hay también en Santa Cruz de Campezo y alguna otra localidad. Y la zona más favorecida y mejor cuidada en este aspecto de la vida mercantil es la del Partido de Amurrio.

En la capitalidad, en Llodio, Menagoray, Arceniga y otros sitios de los más importantes de aquel sector alavés, tienen mercados, ferias y exposiciones de esta índole; abarcando diversas manifestaciones, no sólo buenas, sino sobresalientes, tanto por su antigüedad y consiguientemente por su renombre, como por las transacciones que se hacen y por ser actos ininterrumpidos.

Quiere decir todo ello que la Rioja tiene sobradísima razón en sus muy justas lamentaciones y es digna de ser atendida con toda urgencia.

Para ello, además, contamos con los deseos reiteradamente expresados por el Gobierno y bien firmemente consignados en su histórico «Fuero del Trabajo»; con un Gobernador civil que ha convertido en obsesión sus atenciones, afectos y cariño a los pueblos de la provincia, y con una Diputación alavesa por el bien de sus administrados.

¿Hay que argumentar o recargar más el cuadro en cosa tan sencilla, lógica y conveniente?

Constituiría ofensa la sola duda de que la Rioja no logrará rápidamente su razónada y necesaria aspiración.

Un pobre diablo.

abarcando diversas manifestaciones, no sólo buenas, sino sobresalientes, tanto por su antigüedad y consiguientemente por su renombre, como por las transacciones que se hacen y por ser actos ininterrumpidos.

Quiere decir todo ello que la Rioja tiene sobradísima razón en sus muy justas lamentaciones y es digna de ser atendida con toda urgencia.

Para ello, además, contamos con los deseos reiteradamente expresados por el Gobierno y bien firmemente consignados en su histórico «Fuero del Trabajo»; con un Gobernador civil que ha convertido en obsesión sus atenciones, afectos y cariño a los pueblos de la provincia, y con una Diputación alavesa por el bien de sus administrados.

¿Hay que argumentar o recargar más el cuadro en cosa tan sencilla, lógica y conveniente?

Constituiría ofensa la sola duda de que la Rioja no logrará rápidamente su razónada y necesaria aspiración.

Un pobre diablo.

Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO
En metálico, sellos de Correos o giro postal.

SE CEDEN habitaciones a 125 con cuarto de baño, sitio céntrico.—Razón en esta Administración.

INSTALACIONES eléctricas, reparaciones, ex oficial de Constantino Larrea. Cesáreo Ortiz de Zárate. Pintorería 39. 2.º derecha. Teléfono 1262.

VENDO solar carretera de Betoño. Informes: Calvo Sotelo, 39, tercero, derecha.

SE CEDEN dos habitaciones, sitio céntrico, con cuarto de baño, derecho a cocina.—Razón en esta Administración.

VENTA de edificio para industria en Vitoria. Informes: Oficinas Fournier.

ALQUILO amplio local. Informes Siervas de Jesús, 3, primero.

VENDO torro. Para ver y tratar, ocho a diez mañana, dos a cuatro tarde. Calle Ali, 11.

COMPRARIA uralita o cosa análoga para tejados y material en cantidad.—Ofertas a don Ceferino Ugartondo, de Salvatierra (Alava).

SIRVIENTA o interina joven, se necesita. No presentarse sin buenos informes.—Razón en esta Administración.

Briznas

Hoy viernes, día 6, señala el calendario la fiesta de San Juan Ante-Portam-Latinam; y es el día del Titular de los impresores.

En comunidad no lo guardan los de Vitoria desde hace años, pues en algunos, —y éstos escasos—, tuvieron festejos religiosos y profanos, destacando de éstos los culinarios y artísticos; pero para la mayoría o la casi totalidad de los que cultivan las artes gráficas, pasa desapercibido, al menos ostensiblemente, el 6 de mayo, como ocurre en otros muchos oficios y profesiones, que apenas dan señales de vida en sus días sonados.

Acaso el nuevo modo de conducirse que ha de implantar la España en formación se acuerde también de estas fiestas y hasta las encauce por derroteros de camaradería y compañerismo. Pero no pasa esto, por ahora, de un buen deseo nuestro que tal vez tenga partidarios decididos.

ZADORA.

Librería Linacero

Apartado de Correos, 41.
Teléfono 1846.

Retratos del Generalísimo Franco
Legislación del Nuevo Estado.
"Administración de Justicia", por don José Ponce de León.
Banderas, material de Escuelas, depósitos de libros de Bruño y F. T. D.

Misales, Breviarios, libros litúrgicos, Obras Religiosas, Jurídicas, Ciencias, Artes y Oficios. Encargos de libros nacionales y extranjeros.

LIBRERIA LINACERO.
Vitoria.

Notas deportivas

Un vistazo a la jornada del día 8. - Insistiendo sobre el mismo tema

Solo dos partidos de campeonato se juegan el próximo domingo.

En Gal: Real Unión-Deportivo Logroño.

En Mendizorrosa: Deportivo Alavés-Tolosa.

De fácil pronóstico ambos partidos, nos limitaremos a dejar escrito que, salvo imprevistos, y en fútbol se dan muy frecuentemente, los dos equipos que juegan en su casa saldrán airoso de su cometido con sendas victorias fáciles y brillantes.

Puntualizando un poco más casi nos atreveríamos a pronosticar un 4-1 a favor del Irún en su estadio, y un 5-0 en Mendizorrosa a favor de los blanquiazules.

Por favor, irundarras y alavesistas, no dejarme mal.

Y volviendo al tema de las colas ante las taquillas. Quiero insistir acerca del pú-

blico para que por su bien se apresure a sacar la entrada aprovechando las horas de la mañana del domingo ya que ha de tener durante tres horas abiertas dos taquillas en los sitios más céntricos de Vitoria.

Creo que no es pedirles mucho, además que se evitarán el consiguiente "coleo".
¿Estamos?

PA-CO.

URQUIOLA

OCULISTA

Calle DATO, 8, 1.º, Izda.

MADERAS Rafael Retana

VITORIA

Teléfono 1934

Importantes órdenes de Primera Enseñanza sobre casa-habitación de los maestros, y percepción de haberes de los incorporados a filas

La propaganda de los cursos para extranjeros

El ministro señor Sáinz Rodríguez acudió esta mañana a su despacho del departamento, firmando y despachando con los jefes de Servicios.

En Superior y Media

El jefe nacional de Enseñanza Superior y Media, don José Penarín, recibió, entre otras visitas en la mañana de hoy, la de don Luis Olariaga, Catedrático de la Universidad Central; del eminente Humanista, el jesuita Padre Cayuela; del Licenciado don José Maimo y del archivero bibliotecario Sr. Almagro Basch. Despachó el señor Penarín con los diferentes jefes de sección de su jefatura.

El señor Toledo, a Bilbao

El señor Toledo, jefe de Primera Enseñanza, dijo a los periodistas que mañana marcharía a Bilbao para asistir a la Primera Comunión de 1.500 niños de las escuelas municipales de aquella villa, acto este al que también asistirán, en un sentimiento de compañerismo, los alumnos de las escuelas nacionales.

Importantes Ordenes de Primera Enseñanza

El señor ministro de Educación Nacional ha firmado en el día de hoy las siguientes Ordenes: Una disponiendo que por las secciones administrativas de Primera enseñanza se proceda con toda urgencia a elevar a este Ministerio las hojas de servicios certificadas y las partidas de nacimiento legalizadas de todos los maestros nacionales, en activo o sustituidos, que, con arreglo a la legislación vigente deban ser jubilados con carácter forzoso por haber cumplido la edad reglamentaria, siempre que unos y otros cuenten con un mínimo de 20 años de servicios abonables a efectos pasivos. A medida que dichos documentos tengan entrada en este Ministerio, se dictarán las correspondientes Ordenes de jubilación de los interesados.

Otra, declarando que el derecho al disfrute de casa-habitación o, en su defecto, de la indemnización reglamentaria, pertece al Maestro que de hecho desempeña la escuela, aunque lo haga a título de interino, provisional, sustituto o suplente, y disponiendo que los Ayuntamientos que a la fecha de esta Orden tuviesen pendientes de pago cantidades por este concepto procedan sin demora a satisfacerlas.

Otra, disponiendo que los maestros nacionales propietarios incorporados al Ejército como consecuencia de revisión de inutilidades o de caducidad de prórrogas, tendrán derecho al percibo de sus haberes como tales a partir de la publicación de esta Orden, y en las condiciones que establece el artículo primero de la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 31 de diciembre de 1936, sin necesidad de acreditar el mínimo de permanencia en filas que en el mismo se señala.

Vitoria, 6 de mayo de 1938.—II Año Triunfal.

La concesión de licencias a los maestros

El ministro de Educación ha firmado hoy la siguiente Orden: Vistas las propuestas elevadas por la Sección Administrativa y por la Inspección de Primera En-

señanza de Lugo y para regular la concesión de licencias a los maestros que regentan las escuelas con carácter interino, dispongo:

Artículo único: A los maestros interinos que soliciten licencia por enfermedad, alumbramiento, oposiciones o exámenes se les concederá por la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, en tanto no se disponga otra cosa, y del mismo modo que en las vigentes disposiciones se halla establecido para los maestros propietarios.

En la Secretaría de los Cursos para extranjeros

Entre los señores conferenciantes del Curso de Extranjeros que se verificará en Santander figura también D. Antonio de Obregón, secretario del Departamento de

Cinematografía del Ministerio del Interior.

Comunica desde Burgos el Secretario de estos Cursos, don Joaquín de Entrambasaguas, que la propaganda está muy avanzada gracias a las facilidades que están dando don Dionisio Ridruejo, jefe nacional de Propaganda y su secretario don Javier de Salas como el señor Laín Entralgo, jefe de Publicaciones del Ministerio del Interior y el señor Cabanas, jefe de la Sección Plástica. Dichos señores se han tomado gran interés por estos Cursos poniendo a nuestra disposición todo lo que se refiere al Departamento de Prensa y Propaganda, demostrando con su actividad asombrosa y técnica inmejorable los adelantos que ha logrado en esta materia, como en otras muchas, nuestro Gobierno Nacional.

El monumento a Mola

OCTAVA LISTA

Suma anterior, 3.330 pesetas.

- Don José Guillema, Presbítero, 5 pesetas.
- Don Rafael de Montemayor, 5.
- Don Cipriano del Valle, 5.
- Doña Carmen Marichalar de Montemayor, 5.
- Don Daniel Eguileta, 5.
- M. I. señor don Luis Míner, 5.
- Don Angel Fajardo, 5.
- Don José Luis Fajardo, 5.
- Doña Felipa Arráiz de Fajardo, 5.
- Doña María Buesa Pison, 5.
- Don Manuel María de Zulueta, 5.
- Doña Carmen Ruiz de la Prada de Zulueta, 5.
- Sra. Condesa de la Puebla de Portugal, 5.
- Doña María de Zulueta, 5.
- «La Vascongada», 5.
- Doña Amparo Iturbe, 5.
- Don Juan Galindez, 5.
- Doña Pilar González de Sarraide, 5.
- Doña Ramona Viela de Esparza, 5.
- Don Francisco Javier Esparza Viela (en el frente), 5.

- Doña Adoración Esparza Viela, 5.
- D.ª Miren Esparza Viela, 5.
- Don Emilio José Esparza Viela (en el frente), 5.
- Doña Concepción Esparza Viela, 5.
- Doña María Isabel Esparza Viela, 5.
- Don Ramón María Esparza Viela, 5.
- Doña María Camino Esparza Viela, 5.
- Doña Pilar Ajuria y Urigoitia, 5.
- Doña Francisca Ajuria y Urigoitia, Viuda de Maura, 5.
- Don Julián Zárate, 5.
- Doña Josefa Ibarra de Zárate, 5.
- Doña Milagros Ibarra, 5.
- Doña Eloisa Zárate, 5.
- Don Julián A. de Zárate, 5.
- Doña Salustiana F. de Añastro, 5.
- Doña Fermina F. de Añastro, 5.
- Doña Orosia F. de Añastro, 5.
- Don Nemesio Foronda, 5.
- Don Sebastián Carsi, 5.
- D. Eulogio López de Uralde, Presbítero, 5.
- Don Antonio Criado, 5.
- Total, 3.535 pesetas.

Imponente manifestación en Roma ante el Führer

Como demostración de la potencia bélica de Italia

La Prensa alemana y francesa y el viaje de Hitler

Roma.—Después de su visita a las maniobras navales de Nápoles, esta mañana a las nueve ha llegado a Roma el Canciller alemán Adolfo Hitler. A su llegada a la estación las bandas interpretaron los himnos alemán e italiano, mientras las fuerzas armadas rendían honores al Führer. Fue éste recibido por las autoridades italianas en medio de las continuas aclamaciones de la muchedumbre. El Führer subió a un coche descubierto en compañía del Duce, mientras en la plaza continuaban las aclamaciones y vítores de la multitud.

Roma.—En la Avenida Triunfal ha tenido lugar una brillante manifestación de la juventud italiana. Con este gran alarde y después del impresionante espectáculo de las maniobras militares ce-

lebradas ayer en Nápoles, el Führer ha tenido ocasión de ver la potencia militar de Italia. Antes de comenzar el desfile el Führer, acompañado del Rey Emperador, ha pasado revista a los treinta mil jóvenes preparados para el desfile, formando una extensísima línea. Más tarde se han dirigido a la tribuna, donde se hallaba el Duce con las autoridades italianas y del Partido. A la derecha de Hitler se hallaba la Emperatriz, asistiendo también el Rey Emperador, el Duce y el príncipe de Piemonte. Los Coraceros de Italia rinden honores durante la interpretación de los himnos de las dos naciones amigas. Comienza el desfile, pasando ante la tribuna en correcta formación los Balillas Italianos, la Juventud Italiana y alumnos del Foro Mussolini y de Venecia, deslumbran-

PENSAMIENTO ALAVES

Vitoria, 6 de mayo de 1938

TELÉFONO, 12-14

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.
Central de Sindicatos de Productores

Requetés navarros

Tres corazones

Por Antonio Pérez de Olaguer

El herido es evacuado al hospital de sangre. El herido es un bravo requeté navarro. Tiene una bala incrustada en el pecho. Iba derecha al corazón pero se desvió milagrosamente en su camino. Ha sido un tiro certero que debió tener consecuencias muy graves. Y que resultó, leve.

El herido va cantando. Su buen humor admirable, no se enturbia por ese percance lógico de la guerra fuerte y sin entrañas. —Peor hubiera sido que me hubiera dado en la cabeza.

Desde luego el que no se consuela es porque no quiere.

En el hospital, el practicante de turno empieza a desnudarlo. Le quita la espesa zamarra que tejieron manos amorosas. Luego va a quitarle la camisa caqui. Cerca, muy cerca, de donde penetró la bala, el escapulario del Sagrado Corazón. Se trata de uno de aquellos devotos "detentes" que en los primeros momentos llevaban en el pecho todos los requetés. Junto a la imagen del Sagrado Corazón, más a la derecha, una "margarita" de esmalte.

Una historia breve y romántica. Era una mañana de fe y de sol, en Pamplona. Salían los mozos con la cara y el pelo solamente, pero con la confianza del triunfo, con la seguridad de la victoria. Ella, la novia buena, le había entregado con una gran ternura los dos recuerdos. El "detente" con el Sagrado Corazón y la "margarita" con el suyo. El había asegurado sencillamente: —Si cago caeré con mis dos corazones...

Cayó en efecto, pero no mortalmente. Por esto tuvo tiempo de advertir al practicante:

—Cuidado no me pierdas la camisa.

El practicante sonrió:

—¡Claro! ¡Como van en ella dos corazones!

Y el requeté, sonriendo en medio de sus dolores, aclaró:

—¡No! Son tres corazones... El mío entre el del Sagrado Corazón y el de mi "margarita".

El practicante fijó la vista. Efectivamente... El tiro, que iba directo al corazón, se había contentado con señalar un hueco, entre el escapulario bendito y la "margarita" de esmalte, regalos ambos de la novia buena.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Ministerio de Justicia

La personalidad jurídica de la Compañía de Jesús

La Comisión de Codificación continuó hoy sus trabajos

Cumplimentando al Ministro
Ayer regresaron de Burgos el Excmo. señor Ministro de Justicia y el subsecretario del departamento. Ministro y subsecretario reci-

bieron ayer tarde las visitas del Prelado de la Diócesis, monseñor Lauzurica, y del Gobernador civil de Alava, don Eladio Esparza, los cuales le cumplimentaron y le felicitaron por el último decreto de restablecimiento de la Compañía de Jesús.

Hoy recibió el ministro la visita del Delegado de Orden Público de Navarra señor Lorente, la del Gobernador civil de Soría y la del presidente de la Audiencia de Vitoria.

La Comisión de Codificación

La Comisión de Codificación, que bajo la presidencia de don Esteban Bilbao que el día de ayer tarde en sus dos secciones de Derecho Público y Privado, ha continuado hoy sus trabajos, habiendosenos prometido una referencia de lo tratado para mañana.

Se concede personalidad jurídica a los Jesuitas.

El Boletín Oficial del Estado, en uno de sus próximos números, publicará el Decreto de restablecimiento en España de la Compañía de Jesús.

Dicho Decreto tiene dos aspectos. El primero se refiere al reconocimiento de la personalidad jurídica de la Compañía de Jesús, personalidad de que carecía anteriormente, y en consecuencia, a los tiempos de la Monarquía, pues la pragmática de Carlos III que les había quitado este derecho, permaneció hasta ahora en vigor en España.

El otro aspecto se refiere a la derogación del decreto de restablecimiento por el que el Estado se había comprometido a reconocer la personalidad jurídica de la Compañía de Jesús, acordándose su devolución y nombrándose un representante del ministro de Hacienda, que estudie las formas de devolución.

Cafés tostados LA BRASILEÑA

BAR ALCAZAR
Diariamente
mariscos
DATO, 4 VITORIA

O CASION
Sortijas con insignia Falange o Requeté, a 4 pesetas.
Calidad primera, cromadas o platinadas, de toda garantía
FLECHAS FALANGE, las de 1'50, ahora a 0'75.
Insignias Requeté, plata de ley, tamaño grande, las de 18 pesetas, ahora a 8'50.
ISASIA, Dato, 24

RELOJES PULSERA, caja cromada, tamaño para caballero, 34 pesetas.
RELOJES PULSERA, cuadrados y rectangulares, caja cromada, tamaños para caballero a 64 ptas.
Descuento especial para tiendas por cada reloj
ISASIA, Dato, 24

COMPRO
Monederos plata y oro, sortijas, pendientes, cadenas, etcétera, etcétera; así como cubiertos plata para deshaocer.
JOYERIA - RELOJERIA ISASIA. — DATO, núm. 24
Surtido en cadenas y medallas macizas de oro de ley. Son de precio, pero son de oro de 18 kilates, contrastadas.
Preciosas flechas Falange; ocasión: las de 1,50 a 0,90.
Sortijas oro y plata, forma sello, con insignia de Falange.
Tercio, desde 18 pesetas.
Cuadros religiosos, gran surtido en tamaños.
Objetos propios para regalos, gran surtido.

Todo Gulpúzcoa va a asistir a la inauguración del monumento de Oriamendi

San Sebastián.—Llegan de toda la provincia noticias del gran entusiasmo que reina por asistir a los actos que el próximo domingo han de tener lugar en Oriamendi y que como ayer quedó onces de la mañana.

Han sido invitadas las autoridades y todo hace presagiar que saldrán unos actos brillantísimos. También asistirán buen número de veteranos carlistas.

La Banda del Requeté de San Sebastián estará presente.

Se gestiona el funcionamiento de un servicio continuo de autocars desde la Alameda, a partir de las nueve de la mañana. También el tranvía de Hernani, que tiene establecido un apeadero en Oriamendi, montará un servicio especial de tranvías.

Mañana daremos a conocer nuevamente el programa de actos así como detalles del monumento que va a erigirse.

Toda Guipúzcoa debe darse cita en Oriamendi el próximo domingo a dedicar un homenaje a los muertos desde hace un siglo en defensa de la Religión y de la Patria.

Recordamos a nuestros colaboradores espontáneos, que este periódico, no admite para su publicación trabajo alguno que no venga avalado con el sello o firma de entidad o persona particular que nos lo dirige.

AQUARIO
B
A
R
DATO, 8 VITORIA